

HECHO ESENCIAL
MADECO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0251

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. los siguientes Hechos Esenciales de esta Sociedad, emanados de la sesión ordinaria del Directorio de esta sociedad, celebrada el día de ayer, 26 de Marzo de 2012:

Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2012 a las 17:30 horas, en calle El Alcalde N° 15, Las Condes, Santiago (Hotel Ritz Carlton), con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011;
- b) Distribución de la utilidad del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012;
- d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2012;
- e) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2011;
- f) Informe y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2011;
- g) Designación de Auditores Externos. En la citación a junta, dando cumplimiento al Oficio Circular N° 718 de esa Superintendencia, de fecha 10 de Febrero de 2012, se expresarán los fundamentos de la opción que se propondrá a la junta, sin perjuicio de subir la misma información a la página Web de la Sociedad.
- h) Información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, a que se refiere la Ley N° 18.046; y,
- i) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

Pago de Dividendo.

En relación al reparto de dividendos, el Directorio, en la misma sesión antes señalada, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo en dinero de US\$ 0,000791.- por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.

En caso de aprobar la junta esta proposición del Directorio, el dividendo se pagará por su equivalente en pesos moneda corriente nacional según el tipo de cambio “Dólar Observado” (Capítulo I N°6 del Compendio de Normas de Cambios Internacionales), publicado en el Diario Oficial del día 25 de Abril de 2012. El pago se efectuará a contar del día 07 de Mayo de 2012, en el Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), ubicado en calle Huérfanos N° 770, Santiago Centro, conforme a las modalidades de pago establecidas al efecto.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el 30 de Abril de 2012.

La situación tributaria de este dividendo, será oportunamente comunicada a los señores accionistas.

Participación en las Juntas.

Tendrán derecho a participar en las juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a su celebración, esto es, al día 19 de Abril de 2012.

SANTIAGO, 27 de Marzo de 2012.

p.p. MADECO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0251



CRITIÁN MONTES LAHAYE
Gerente General

c.c.: Archivo.
HEESE-002/2012